

Expediente: 1411/14
Carátula: MOYA FATIMA MARCELA C/ BLASERY MARGARITA ELENA S/ COBRO DE PESOS S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 01/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20235183251 - SUCAR MOYA, CONSTANZA KARINA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR
20181872641 - BLASERY, MARGARITA ELENA-DEMANDADO
20235183251 - SUCAR MOYA, NAHUEL SEBASTIAN-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - MEDINA, ESTEBAN FERNANDO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1411/14



H105026337237

JUICIO: MOYA FATIMA MARCELA c/ BLASERY MARGARITA ELENA S/ COBRO DE PESOS s/ X - INSTANCIA UNICA 1411/14

San Miguel de Tucumán, 18 de agosto de 2026.

Habiendo sido notificadas las partes de la devolución de la documentación original acompañada en autos, y por no haber sido retirada la misma del juzgado, corresponde la aplicación del art 180 del CPC y C (supletorio al fuero). En consecuencia, **se ordena la destrucción de la documentación** original que pertenece a este expediente, conforme los protocolos vigentes dispuestos por la Excma. Corte Suprema de esta Provincia (Acordada 822/20, 1394/21, 706/22 y sus modificatorias).BCD 1411/14

Actuación firmada en fecha 31/08/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.